



REPORTE AVANCE PAÍS X CONFERENCIA ANUAL DE LA RICG

Octubre 28 al 30 de 2014. Asunción, Paraguay



SERVICIO NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA

Dr. Juan Fernando Aguirre Ribadeneira

1. Logros, Avances 2013-2014. Indique si la RICG realizó algún aporte en los logros/avances anteriormente mencionados.
 - **Implementación del Módulo Facilitador de la Contratación Pública USHAY.-** Aplicativo informático que permite la elaboración del Plan Anual de Contratación, condiciones especiales de los pliegos, ofertas y ayuda en la calificación de ofertas; estandarizando y reutilizando la información registrada en el Sistema Oficial del Estado (SOCE).
 - **Implementación del Nuevo Catálogo Electrónico.-** La nueva versión del catálogo electrónico presenta un diseño gráfico amigable y funcionalidades que permiten una mejor identificación de los diferentes bienes y servicios catalogados y la comparación entre los mismos. Un avance importante es la generación de posturas, la cual se constituye en la oferta que presentará el proveedor para participar en los procedimientos de compra directa, mejor oferta y mejor oferta con puja, todo esto dentro de la tienda virtual.
 - **Desarrollo de la Metodología Tiempo Costo y Calidad (TCC).-** La incorporación de este aplicativo brindará a las entidades contratantes, una valiosa herramienta de planeación y seguimiento como elemento de gestión de la contratación y ejecución de obras. Como tal, la solución informática tiene como base una

metodología para el manejo de costos, tiempo y calidad en la ejecución de obras.

- **RUP cero Papeles.**- El proyecto constituye la simplificación del proceso de registro, habilitación y actualización de proveedores, para lo cual se ha desarrollado interoperabilidad con diferentes instituciones del Estado, permitiendo procesos 100% en línea, incrementando la eficiencia del Sistema Oficial del Estado e impulsando la incorporación de nuevos proveedores.

2. Indique si su país recibió asistencia técnica/capacitación en compras gubernamentales por parte de otro país como cooperación regional. Por favor indique si la RICG cumplió un rol en dicha cooperación.

El 24 de abril de 2014, El Servicio Nacional de Contratación Pública, y la Dirección General de Contrataciones de República Dominicana, firmaron un convenio de cooperación bilateral.

El convenio tiene por objeto desarrollar y llevar a cabo de manera conjunta, programas y proyectos de colaboración referente al ámbito de sus competencias, que resulten de interés para ambas instituciones y contribuyan al desarrollo y mejoramiento de la contratación pública en los dos países.

Es importante señalar que el Gobierno del Ecuador a través del SERCOP firmó el 25 de febrero del 2013 un Convenio de Cooperación Técnica de Suministro y Asistencia Técnica para la implementación del Catálogo Electrónico de Acuerdo Marco con el Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP) de la hermana República de Nicaragua, a través del referido convenio el SERCOP facilitó y autorizó la utilización del Software de Catálogo Electrónico y sus estructuras asociadas.

3. Metas 2014-2015. Por favor indique cómo la RICG puede colaborar para la consecución de dichas metas.

- ✓ Implementación de la nueva versión del Sistema Oficial de Contratación del Estado.
- ✓ Implementación de Compras Públicas Sostenibles
- ✓ Implementación de la Metodología Tiempo Costo y Calidad.
- ✓ Implementación del Valor Agregado Ecuatoriano por Producto en la Contratación Pública.

La RICG podría colaborar en la consecución de las metas referidas a través de financiamiento que impulse la ejecución de las metas identificadas.